

Expediente N.º 019-2026988900

Moyobamba, 14 de agosto 2026.

OFICIO MULTIPLE N.º 038 -2026-GRSM-DRE/OAUyC.

SEÑORES DIRECTORES DE UGEL:

RIOJA	:	Prof. JUAN ATILANO BUSTAMANTE ASTOCHADO
MOYOBAMBA	:	Prof. MARIELA VELA TIPA (e)
LAMAS	:	Prof. NICOLAS JEYNER GONZÁLES VÁSQUEZ
SAN MARTIN	:	Prof. MARCOVIC ALAIN RIOS CHUMBE
EL DORADO	:	Prof. ROSA MARGARITA CHONG RENGIFO
PICOTA	:	Prof. JORGE MOISES DIAZ CHAVEZ (e)
BELLAVISTA	:	Prof. POEL RUFINO HERRERA BENDEZU
HUALLAGA	:	Prof. ROMMEL MARTIN CORCUERA PICHIS
MARISCAL CÁCERES	:	Prof. JUAN MARCOS PINCHI TAFUR
TOCACHE	:	Prof. GLODEAN JAMES TAFUR CAMPOS

ASUNTO : REMITO RDR N° 2118-2026-GRSM/DRE.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo, así mismo, hacerles llegar **de forma virtual, en formato digital, en original**, completa y certificada la Resolución Directoral Regional, que se detalla:

RDR. N.º 2118-2026-GRSM/DRE de fecha 14 de agosto de 2026, QUE RESUELVE: APROBAR, el cronograma regional para el proceso de reasignación de Auxiliares de Educación por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar 2026 de la Dirección Regional de Educación San Martín, para el año 2026.

Documentación que se alcanza, para conocimiento de su despacho; cabe precisar, que la documentación remitida **podrá ser reproducida por su representada, de acuerdo a las acciones que su representada considere pertinentes.**

Propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
GONZALEZ TORRES Lorena Lenith FAU
20531375808 hard
Motivo: SOY EL AUTOR DEL DOCUMENTO
Fecha: 14/08/2026 16:54:58-0500
Cargo: RESPONSABLE DE LA OFICINA DE
ATENCIÓN AL USUARIO Y COMUNICACIONES

